

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO**1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre: **ESCRITURA CREATIVA**

Curso: CUARTO

Semestre: SEGUNDO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Optativa

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

2. DESCRIPTORES

Este curso plantea un acercamiento teórico y práctico a las técnicas de la creatividad literaria y de la escritura narrativa por medio del análisis de textos y de la realización de ejercicios escritos, que podrán ser de carácter literario o audiovisual para adaptarse al interés de cada alumno.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

1. Conseguir que el alumno adquiriera una conciencia crítica de los diversos procesos de escritura.
2. Avanzar en el dominio de la lengua, hablada y escrita, en todos sus niveles (fónico, sintáctico, léxico, semántico).
3. Adquisición y consolidación de hábitos de lectura y escritura.
4. Uso avanzado de técnicas y registros de la creatividad verbal estética, especialmente orientada a la comunicación periodística, audiovisual y publicitaria.
5. Potenciación de factores, competencias y habilidades relacionadas con la creatividad.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Entre las competencias específicas, que se contemplan en la Memoria de Verificación, cabe considerar las siguientes:

E22.- Capacidad y habilidad para distinguir la intencionalidad de un mensaje. comunicacional.

E27.- Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

E28.- Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.

E40.- Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

E41.- Capacidad de experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y autoevaluación, así como habilidad para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad.

Se consideran también las siguientes:

- 1.- Aprender a predecir y controlar las dificultades del lenguaje escrito (legibilidad).
- 2.- Dominar los diferentes registros estilísticos.
- 3.- Dominar los diferentes cauces genéricos.
- 4.- Desarrollar y organizar ideas. Elaboración de mapas conceptuales.
- 5.- Saber encontrar los cauces genéricos y expresivos adecuados a la escritura creativa.
- 6.- Dominar las dinámicas de corrección y reescritura.
- 7.- Saber planificar proyectos de escritura creativa y cumplir con el cronograma.

Competencias genéricas:

Entre las competencias generales reseñadas en la Memoria de Verificación, esta asignatura refuerza las siguientes:

G01.- Saber aplicar los conocimientos básicos de cada módulo o asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y del periodismo.

G02.- Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G03.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones, de forma oral o escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

G04.- Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Junto a las mencionadas, es importante considerar también las siguientes:

1. Desarrollar íntegramente la inteligencia (racional, emocional, motora y ejecutiva) aplicada a la escritura creativa.
2. Impulsar las competencias creativas, verbales o no.
3. Incrementar la capacidad comunicativa asociada a metas, logros y propósitos.
4. Mejorar las competencias verbales tanto en el uso de la lengua española, como en su relación con otros idiomas (especialmente, inglés).
5. Potenciar las condiciones necesarias para la escritura personal e individual.
6. Potenciar las dinámicas de escritura compartida y trabajo en equipo.
7. Ejercitar e incrementar la memoria, la voluntad y constancia, el entendimiento, la imaginación y la fantasía.
8. Avanzar en el autoconocimiento y en la construcción de un estilo creativo propio.

4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- I. APROXIMACIÓN A LA CREATIVIDAD.
- II. LITERATURA Y COMUNICACIÓN.
- III. LA ESCRITURA NARRATIVA.
- IV. LA ESCRITURA DRAMÁTICA.
- V. LA ESCRITURA POÉTICA.
- VI. ESCRITURA CREATIVA Y PERIODISMO.
- VII. PRÁCTICAS DE TRANSCODIFICACIÓN: LA ESCRITURA CREATIVA EN SU RELACIÓN CON LA MÚSICA, EL CINE, LA FOTOGRAFÍA, LA PINTURA Y OTROS DISCURSOS ARTÍSTICOS Y NO ARTÍSTICOS.

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.

2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.